



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 192 DE 17 DE JUNIO DE 2026.

Visto que en fecha 8 de Junio del actual se aprobó las condiciones Económicas-administrativas para la adjudicación de la repostería de la Caseta Municipal.

Visto que pasado el plazo , se ha presentado una oferta inferior al precio de salida . Es por lo que se proclama desierta dicha licitación.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21 de la Ley 7 / 85, Reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por sus sucesivas modificaciones y 41 del ROFRJEL,

HE RESUELTO:

1.- Dejar desierto la adjudicación de la Respostería de la Caseta Municipal de la Feria 2026.

2.- Se acuerda proceder a publicar una nueva licitación por plazo de ocho días hábiles ,a partir de la fecha de publicación, reduciéndose al 25%.

Por lo tanto el precio de licitación es de 3.375€.

Villanueva del Río y Minas a 17 de Junio de 2026.

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	fDTehyKKUkDL/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	17/06/2026 10:49:14	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fDTehyKKUkDL%2FctEeIWAaQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			